

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

60**MADRID NÚMERO 34****EDICTO**

DÑA. M^a SOLEDAD FEITO GAYO LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 34 DE MADRID.

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en el Juzgado de Instrucción n° 34 de Madrid, se ha tramitado el procedimiento de Juicio Inmediato sobre Delito Leve n° 1504/2020, en el que se ha dictado resolución con fecha 10/09/2020, que va dirigida y afecta directamente a D. ELISEO VILLAPLANA GOMEZ, frente a la cual cabe interponer recurso de apelación, ante la Ilma. Audiencia Provincial de Madrid, en el plazo de CINCO DIAS desde el día siguiente a la publicación de este EDICTO, y de la que la interesada podrá tener conocimiento íntegro acudiendo al Juzgado indicado en horas de audiencia. Se pone en conocimiento de la interesada que la publicación del presente EDICTO constituye notificación en legal forma de la resolución antes referida.

Y para que conste y sirva de notificación de resolución a D. ELISEO VILLAPLANA GOMEZ, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, expido la presente.

En Madrid, a 28 de Abril de 2021.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/15.668/21)

